Contratación Directa No. 11/2016
"Servicio de Descarga de Lodo de la Planta de Efluentes" ID 311.342
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 21/2016
CELEBRADO CON LA FIRMA TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel Dejesús Espínola

Entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir la presente adenda al contrato por Resolución D.G.O.C. N° 960 de fecha 11 de Octubre de 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel Dejesus Espínola** con **R.U.C. N° 918316-7** domiciliada en la Calle, Boquerón N° 2225 e/ Concepción de la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Sur, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Manuel Dejesus Espínola** con Cédula de Identidad N° **918.316**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO**

Que se suscribió el Contrato N° 11/2016 con la firma TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel Dejesus Espínola, en el marco de la Resolución D.G.O.C. N° 846 de 26 de Agosto de 2016 que adjudica el llamado en el marco de la CD N° 11/2016 "Servicio de Descarga de Lodo de la Planta de Efluentes"
ID 311.342.-

Que en fecha 17 de agosto de 2017, la Sección de Verificación Documental dependiente del Departamento de Ejecución de Contratos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remite Notificación Nº 977/17, donde expone lo siguiente: *"remitir documentaciones respaldatorias de las recepciones de los ítems, adjudicados"....-*

Que por Nota D.A.F. H.N. Nº 926/2017, de fecha 28 de agosto de 2017, los Directivos del Hospital Nacional – Centro Médico Nacional:... *"solicita a la Firma TRANSPORTE SAN ISIDRO, la conformidad de Adenda en el Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, con relación a la Nota de Remisión"....,* y la empresa ha manifestado su CONFORMIDAD.

Que por Nota D.A.F. H.N. Nº 987/2017, de fecha 12 de setiembre de 2017, los Directivos del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, exponen lo siguiente:...*"solicitar trámites*

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Ramón Barrios
Director General
General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

correspondientes para la Adenda del Contrato Nº 21/2016 en el marco de la CD N° 11/2016 "Servicio de Descarga de Lodo de la Planta de Efluentes"- ID N° 311.342, con relación al Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, con relación a: Nota de Remisión"...-

Que verificado el Contrato de referencia, en cuanto al Punto: ...*"La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:*

- *Nota de solicitud de pago.*
- *Factura.*
- *Nota de Remisión.*
- *Acta de Recepción"...*

Que la Resolución S.G. Nº 1289 de fecha 16 de noviembre de 2011 *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUIAS BASICAS DE REVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA TENERLAS PRESENTE EN LAS ETAPAS DE OBLIGACION CONTABLE, PAGOS Y RENDICION DE CUENTAS"*, en el Anexo explicativo, establece: 240 GASTOS POR SERVICIOS, ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION, en uno de los puntos cita **"Informe Técnico del Mantenimiento Realizado"....-**

Que por Resolución D.G.O.C. No. 960/2017 de fecha 11 de Octubre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato N° 21/2016 suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma "TRANSPORTE SAN ISIDRO de Manuel Dejesus Espínola" correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 11/2016 "Servicio de Descarga de Lodo de la Planta de Efluentes ID N° 311.342, con relación al Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor .-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan acuerdan incorporar en la Punto 5° Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios - Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones de los mismos, como sigue:

5 Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios – Párrafo Séptimo

La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

- Nota de solicitud de pago.
- Factura.
- Nota de Remisión/Informe Técnico.
- Acta de Recepción.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Octubre de 2017.

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Por la CONTRATADA

Sr. Manuel Dejesús Espínola
Representante Legal
TRANSPORTE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO
Transporte de Residuo